



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

## **AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA**

CVE-2018-4038

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente, del servicio de socorrismo, vigilancia y rescate en las playas durante el periodo veraniego. Expediente 11/1342/2018.

Por Resolución de la Alcaldía adoptada el día 20 de abril de 2018, con la asistencia de la Junta de Gobierno, se ha aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del servicio de socorrismo, vigilancia y rescate en las playas del municipio de Santa Cruz de Bezana durante el período veraniego.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

- 2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.
- 3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).
    - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
    - 4) Teléfono: 942 580 001.
    - 5) Telefax: 942 581 548.
    - 6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com
    - 7) Dirección del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es/
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará el siguiente hábil.
  - 9) Número de expediente: 11/1342/2018.





## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

- 2. Objeto del contrato:
- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Socorrismo, vigilancia y rescate en las playas del municipio de Santa Cruz de Bezana durante el período veraniego.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Municipio de Santa Cruz de Bezana.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Durante el período veraniego del año 2018 en los períodos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92332000, 75252000-7.
  - 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente, dada la cercanía del período veraniego.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.
  - 4. Valor estimado del contrato (IVA excluido): 52.983,99 euros.
  - 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto 52.983,99 euros. Importe total 64.110,63 euros.
  - 6. Garantías exigidas:
  - a) Provisional (importe): No precisa.
  - b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación de la totalidad del contrato.
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No, conforme al artículo 77.1.b).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexos II-A y III del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Otros requisitos específicos: Registro en la Plataforma de Contratación del Sector Público (http://contrataciondelestado.es).
  - d) Contratos reservados: No.
  - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) 8 días naturales siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
- b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados. En cada sobre debe constar la documentación que corresponda en formato papel y en soporte electrónico CD, DVD u otros, en ficheros pdf.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
    - 2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.







## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 86

- 3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100
- d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.
  - 9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: Apertura pública de sobres B y C.
  - b) Dirección: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Plaza Cantabria, 1.
  - c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
- d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Estado.
  - 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 euros.
  - 11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: No.
  - 12. Otras informaciones: Plazo de garantía de 2 meses desde la facturación del último servicio.

Santa Cruz de Bezana, 23 de abril de 2018. El alcalde, Pablo Zuloaga Martínez.

2018/4038

Pág. 12086 boc.cantabria.es 3/3